

Las nuevas tarifas de la ITV supondrán una reducción en los precios y afectarán al 70% de las inspecciones

Esta bajada de precios acordada por la Consejería de Economía y que entraba en vigor el pasado día 3 de agosto, supondrá un ahorro de 15 millones de euros al conjunto de los conductores andaluces

Redacción

Miércoles 6 de agosto de 2014 - 17:42



El pasado domingo, 3 de agosto, entraba en vigor oficialmente la Orden que regula la nuevas tarifas de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), tarifas que suponen un reducción de precios y que afectarán casi al 70% de las inspecciones que se realizan en la Comunidad Autónoma, además de suponer un ahorro de 15 millones de euros al conjunto de los conductores andaluces.

El delegado de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Ignacio Expósito, ha explicado que esta reforma responde al

objetivo de abaratar el coste del mantenimiento del vehículo en momentos de crisis, así como al de elevar el grado de cumplimiento de la inspección técnica. “Con estos nuevos precios, Andalucía se coloca a la cabeza del ranking de comunidades autónomas donde más barato es pasar la ITV” ha precisado Expósito.

La bajada se realiza en una doble vertiente. Por una parte, habrá una bajada selectiva de tarifas en los turismos de menos de 1.600 cc y turismos adaptados para la conducción por personas con movilidad reducida; vehículos industriales de menos de 3.500 kg, que se correspondan a las clasificaciones 20 y 24; ciclomotores y motocicletas de hasta 125 cc y vehículos agrícolas. Además de esta reducción de la tarifa, en las ITV móviles se elimina la tarifa por desplazamiento.

Por otra parte, se aplicará un 10% de descuento a todos aquellos vehículos que pasen su inspección periódica dentro del plazo legal establecido para efectuarla en las estaciones ITV fijas. Por tanto, la reducción de tarifas se mueve en un rango del 10% al 45% y, en caso de colectivos específicos a los que se quiere beneficiar especialmente, este rango va del 25% al 45%.

En Córdoba, durante el primer semestre de este año, han sido inspeccionados 160.188 vehículos en las 9 estaciones ITV autorizadas por la Consejería de Economía en la provincia, cuya gestión corre a cargo de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (VEIASA). Esta cifra supone un 9,4% más de vehículos inspeccionados respecto al año anterior.

El responsable territorial ha señalado que Andalucía y Asturias son las únicas comunidades españolas que realizan las ITV exclusivamente por gestión directa o a través de empresas públicas (comunidades como Extremadura y Murcia tienen un sistema mixto). Frente a ello, el resto de las comunidades gestiona el servicio con concesiones a compañías privadas o en régimen de autorización (es decir, tienen liberalizado este servicio).

En este sentido, el delegado de Economía ha destacado que la modificación de esta normativa por parte de la

Junta se produce en un contexto en el que Veiasa, dependiente de esta Consejería, “recibe la mayoritaria aprobación de los usuarios”.